



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2016.

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día catorce de noviembre de dos mil dieciséis, en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Social, ubicado en Plaza de la Constitución número 1, Tercer Piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, se reunieron para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, el **Dr. José Ramón Amieva Gálvez**, Secretario de Desarrollo Social y Presidente Suplente del Comité, el **Lic. Flavio Martínez Zavala**, en representación de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, el **Lic. Omar Tovar Ornelas**, en representación de la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, el **C. Esdras Camargo Sánchez**, en representación de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, la **Dra. Nubia Caballero Mendieta**, en representación de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, el **C. Gerardo Manuel Boleaga Garcés**, en representación de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, el **Lic. Alfredo Pesquera Delgado**, en representación de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades de la Ciudad de México, el **Urb. Luis Rodolfo Zamorano Ruiz**, en representación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, la **Lic. Yuridia Rojas Alegría**, en representación de la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, la **Lic. Minerva Flores Callejas**, en representación de la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, el **Mtro. Luis Ángel Vázquez Martínez**, en representación de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, el **Dr. Daniel Fajardo Ortiz**, en representación de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, el **Ing. Nicolás Cano Ibarra**, en representación de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, la **Lic. Lucía Yolanda Alonso Olvera**, en representación de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, la **Lic. Ángela María Illán Valencia**, en representación de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, el **Lic. David Navarrete Rodríguez**, en representación de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.

Dr. José Ramón Amieva Gálvez

Presidente Suplente: Muy buenos días a todas y a todos.

Damos la cordial bienvenida para esta Tercera Sesión Extraordinaria 2016, del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México.

Con fundamento en los artículos 115 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 102 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal; 20 y 21 de la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal; 7 y 3 transitorios del



Reglamento para Someter a la Aprobación del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, la creación y operación de programas de desarrollo social que otorguen subsidios, apoyos y ayudas a la población del Distrito Federal, se lleva a cabo la presente sesión.

Por favor, señor Secretario Técnico, nos puede indicar si existe quórum para celebrar esta sesión.

Lic. César Alejandro González Reyna

Secretario Técnico: Sí, señor Presidente.

En este momento existe quórum, con la asistencia de 14 de los 22 integrantes de este Comité.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Ya que existe el quórum legal para llevar a cabo esta sesión, todos los acuerdos que se adopten serán válidos, en consecuencia, tendrán el alcance jurídico y administrativo necesario.

Por favor, señor Secretario Técnico, proceda usted a leer el proyecto de acuerdo y sométalo a votación.

Secretario Técnico: Procedo a leer el acuerdo:

"COPLADE/SE/III/01/2016.- Previa verificación por parte de la Secretaría Técnica de la lista de asistencia, el Presidente Suplente del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, declara que existe quórum legal suficiente para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria 2016, por lo que todos los acuerdos aprobados serán válidos."

Se somete a votación, los que estén por la afirmativa.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

El siguiente punto, se pone a consideración de las y los vocales de este Comité que corresponde al siguiente orden del día:

I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal

II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día



III. Presentación de las modificaciones a los Programas Sociales, que las Dependencias y Organismos Descentralizados someten al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Comité

III.1. Presentación por parte del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México

III.2. Presentación por parte de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

III.3. Presentación por parte de la Delegación Cuauhtémoc

III.4. Presentación por parte de la Delegación Venustiano Carranza

Ponemos a consideración el orden del día y lo sometemos a votación, por favor Secretario Técnico.

Secretario Técnico: Doy lectura al acuerdo correspondiente:

"COPLADE/SE/III/02/2016.- Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban el orden del día propuesto para la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México."

Se somete a votación, los que estén por la afirmativa.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Damos cuenta del punto III.1, que es la presentación de modificaciones a los programas que las dependencias y delegaciones, someten para análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

Vamos a iniciar con el Instituto de Educación Media Superior, que presenta modificaciones al Programa denominado:

- De Becas del Instituto de Educación Media Superior

Le pediría por favor al Lic. Oscar Ruiz Vargas, que nos hiciera la presentación correspondiente.

Lic. Oscar Ruiz Vargas: Buen día a todos los miembros del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México.



Buen día, señor presidente, Dr. José Ramón Amieva Gálvez, Secretario de Desarrollo Social.

En este momento nos toca hacer el planteamiento del punto del Instituto de Educación Media Superior y es una ampliación líquida para el Programa de Becas, que asciende a un importe de 1 millón 477 pesos con 60 centavos.

Esta ampliación nos permite llegar a 4 mil 121 becas, un poco más de las que están programadas originalmente, y en este contexto es para dar cabida a la totalidad de solicitantes, ya que tuvimos una ampliación del número de estudiantes en este semestre, por la apertura de dos planteles: El Cerro del Pueblo específicamente y Azcapotzalco II, los cuales están ubicados en la Delegación Cuauhtémoc y en la Delegación Azcapotzalco, respectivamente.

Es cuanto, señor Presidente.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

¿Algún comentario por parte de las y los presentes, respecto a esta exposición y al punto que se va aprobar?

Leemos el proyecto de acuerdo y lo sometemos a votación, por favor señor Secretario Técnico.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

"COPLADE/SE/III/03/2016.- Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones solicitadas por el Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México al Programa Social denominado:

- **De Becas del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO."

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.



Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Abordamos el siguiente punto del orden del día **III.2**, que es la presentación de las modificaciones solicitadas por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, al programa denominado:

- De fomento al Trabajo Digno en la Ciudad de México ("Trabajo Digno hacia la Igualdad")

Le pediría, por favor, al Mtro. Rufino Medellín Tapia, que nos hiciera el favor de exponerlo.

Mtro. Rufino Medellín Tapia: Gracias. Buenos días a todas y todos.

Igual que en el caso anterior, en esta situación estamos haciendo una estabilización de metas, derivado de dos cuestiones:

Una, de una ampliación que tuvimos en el presupuesto en el transcurso del año, por un monto de cuatro millones de pesos, y recientemente, la semana pasada, se autorizó una transferencia de recursos del Programa Seguro de Desempleo para el Programa de Fomento al Trabajo Digno en la Ciudad de México por cinco millones de pesos, el cual cubre necesidades que no habíamos podido satisfacer, básicamente del subprograma de Apoyos a la Ocupación Temporal.

En concreto uno de los programas centrales que vamos apoyar con esta adición es el funcionamiento de la pista de hielo.

Presidente Suplente: Muy amable.

¿Algún comentario por parte de las y los presentes?

Por favor, señor Secretario Técnico, ponemos a consideración y a voto el proyecto de acuerdo.

Secretario Técnico: Doy lectura al acuerdo:

"COPLADE/SE/III/04/2016. Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones solicitadas por la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México al Programa Social denominado:



- De Fomento al Trabajo Digno en la Ciudad de México ("Trabajo Digno Hacia la Igualdad")

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO."

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Continuamos con el siguiente punto aprobado del orden del día **III.3**, presentación de las modificaciones solicitadas por la Delegación Cuauhtémoc, al programa denominado:

- Combate al Rezago Educativo

Pediría al Lic. Isaac Castillo Luna, si por favor nos hace la exposición correspondiente.

Lic. Isaac Castillo Luna: Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días a todos los miembros de este Honorable Cuerpo Colegiado.

Un saludo a nombre del Dr. Ricardo Monreal Ávila, Jefe Delegacional en Cuauhtémoc.

Como parte de las modificaciones que se presentaron en la sesión ordinaria pasada de este órgano colegiado, nada más el ajuste en la inversión, derivado de las metas específicas que tuvieron una baja, emanado de la concurrencia a la convocatoria.

Nada más es el ajuste de 150 pesos de inversión por cada alumno, a 681.89 pesos para cada alumno, en inversión para el curso gratuito que se les impartió a los muchachos, de avance en el nivel medio superior.

Es cuanto, señor Presidente.



Presidente Suplente: Muchas gracias. Muy amable.

¿Algún comentario respecto al punto expuesto por el Lic. Isaac Castillo?

Por favor, señor Secretario Técnico, sometemos a consideración y a voto el acuerdo correspondiente.

Secretario Técnico: Doy lectura a la propuesta de acuerdo:

"COPLADE/SE/III/05/2016.- Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones solicitadas por la Delegación Cuauhtémoc, al Programa denominado:

- **Combate al Rezago Educativo**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Delegación Cuauhtémoc vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO."

Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente Suplente: Muy amable.

Agotamos el último punto del orden del día que es el **III.4**, presentación de las modificaciones solicitadas por la Delegación Venustiano Carranza, a los programas denominados:

- "Ayuda al Adulto Mayor"
- "Ayuda a Madres Jefas de Familia con Hijos en Educación Básica"
- "Apoyo e Impulso a Personas con Discapacidad"

Le pediría al Ing. César del Ángel Ávila Domínguez, nos hiciera la exposición correspondiente, por favor.

Ing. César del Ángel Ávila Domínguez: Muchas gracias.



Antes que nada, buenos días a todos.

Dr. José Ramón Amieva Gálvez, le agradezco la atención y, asimismo, al Comité.

Nosotros solicitamos la modificación a las Reglas de Operación, reducción de metas y presupuesto de los tres programas sociales que, como bien lo mencionó usted, llevamos a cabo.

En el tema del Programa de Adulto Mayor habíamos planeado la aplicación de cuatro mil becas, que ascienden a 8 millones 800 mil pesos y realmente la meta física fue de dos mil 500.

En temas de Madres de Familia con Hijos en Educación Básica, de las cuatro mil 500 que se dieron a 9 millones 450 mil, se aplicaron cuatro mil 200 becas.

En el tema de Apoyo e Impulso a Personas con Discapacidad, de las mil 500 que teníamos organizadas, planeadas, se llevaron a cabo mil 396.

Presidente Suplente: Perfecto.

Muchas gracias.

¿Algún comentario respecto a la exposición y al punto expresado por el Ing. César del Ángel Ávila?

Por favor, señor Secretario Técnico, exponemos el proyecto de acuerdo y lo sometemos a votación.

Secretario Técnico: Procedo a leer el acuerdo:

"COPLADE/SE/III/06/2016.- Las y los integrantes del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México aprueban las modificaciones solicitadas por la Delegación Venustiano Carranza, a los programas denominados:

- "Ayuda al Adulto Mayor"
- "Ayuda a Madres Jefas de Familia con Hijos en Educación Básica"
- "Apoyo e Impulso a Personas con Discapacidad"

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la Delegación Venustiano Carranza, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO."



Se somete a votación.

Los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Presidente Suplente: Muchas gracias.

Hemos concluido el orden del día de la presente sesión extraordinaria.

En virtud de ser sesión extraordinaria no ha lugar a asuntos generales.

Si me lo permiten, estaríamos concluyendo este año el Calendario Ordinario de Sesiones, que se agotó en la pasada sesión.

En esta sesión extraordinaria, que gracias a todas y todos ustedes se pudieron atender los asuntos del Instituto de Educación Media Superior, de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, de las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.

Salvo que existiera alguna petición expresa, no habría más que alguna sesión extraordinaria, en lo que resta del año.

Les agradezco su asistencia y todo el apoyo que hemos tenido a lo largo del año, para el funcionamiento y los resultados que ha dado el COPLADE.

Si lo tienen a bien, damos por concluida esta Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México.

Se levanta la presente sesión siendo las 11:33 horas, del día 14 de noviembre de 2016.

Muchas gracias.

FIRMA DE PARTICIPANTES

Dr. José Ramón Amieva Gálvez
Secretario de Desarrollo Social y
Presidente Suplente del Comité de
Planeación del Desarrollo de la
Ciudad de México

Lic. Flavio Martínez Zavala
en representación de la Consejería
Jurídica y de Servicios Legales de la
Ciudad de México



FIRMA DE PARTICIPANTES

Lic. Omar Tovar Ornelas
en representación de la Secretaría
de Finanzas de la Ciudad de México

C. Esdras Camargo Sánchez
en representación de la Secretaría de
Gobierno de la Ciudad de México

Dra. Nubia Caballero Mendieta
en representación de la Secretaría
de Ciencia, Tecnología e Innovación
de la Ciudad de México

C. Gerardo Manuel Boleaga Garcés
en representación de la Secretaría de
Cultura de la Ciudad de México

Lic. Alfredo Pesquera Delgado
en representación de la Secretaría
de Desarrollo Rural y Equidad para
las Comunidades de la Ciudad de
México

Urb. Luis Rodolfo Zamorano Ruiz
en representación de la Secretaría de
Desarrollo Urbano y Vivienda de la
Ciudad de México

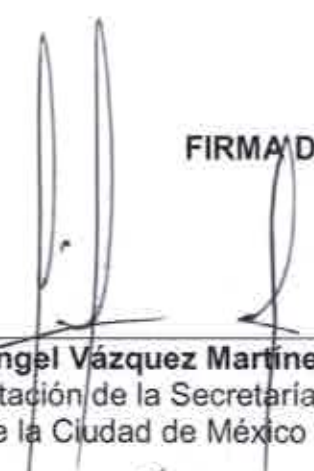
Lic. Yuridia Rojas Alegría
en representación de la Secretaría
de Educación de la Ciudad de
México

Lic. Minerva Flores Callejas
en representación de la Secretaría de
Obras y Servicios de la Ciudad de
México

Esta foja pertenece al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México celebrada el día 14 de noviembre de 2016, que consta de 11 hojas útiles por una sola de sus caras.

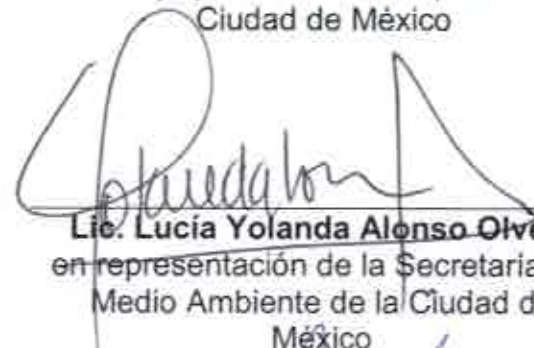


FIRMA DE PARTICIPANTES


Mtro. Luis Ángel Vázquez Martínez
en representación de la Secretaría
de Salud de la Ciudad de México


Dr. Daniel Fajardo Ortiz
en representación de la Secretaría de
Trabajo y Fomento al Empleo de la
Ciudad de México


Ing. Nicolás Cano Ibarra
en representación de la Secretaría
de Turismo de la Ciudad de México


Lic. Lucía Yolanda Alonso Olvera
en representación de la Secretaría del
Medio Ambiente de la Ciudad de
México


Lic. Ángela María Illán Valencia
en representación de la Secretaría
de Seguridad Pública de la Ciudad
de México


Lic. David Navarrete Rodríguez
en representación de la Procuraduría
General de Justicia de la Ciudad de
México

Esta foja pertenece al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México celebrada el día 14 de noviembre de 2016, que consta de 114 hojas útiles por una sola de sus caras.